

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta de una finca rústica, sita en Paviás (Castellón).

Se saca a la venta en primera subasta pública, para el día 21 de abril de 1976, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, con superficie de 16 áreas, tasada para esta subasta en trescientas veinte (320) pesetas, sita en Paviás (Castellón), partida «Hoya Gai Biel», polígono 8, parcela 493.
Castellón, 26 de febrero de 1976.—El Delegado de Hacienda Luis Sanz Jiménez.—1.410-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta de una finca rústica, sita en el término municipal de Alcora.

Se saca a la venta en primera subasta pública, para el día 21 de abril de 1976, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, con superficie de 72 áreas 47 centiáreas, tasada para esta subasta en veintidós mil (22.000) pesetas, sita en término municipal de Alcora, partida «Más Vell», polígono 75, parcela 18.
Castellón, 26 de febrero de 1976.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.—1.420-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en Cervera del Maestre (Castellón)

Se saca a la venta en primera subasta pública, para el día 21 de abril de 1976, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana, con superficie de 37 metros cuadrados de solar, tasada para esta subasta en 23.175 pesetas, sita en Cervera del Maestre (Castellón), calle Magistrado, número 18.
Castellón, 26 de febrero de 1976.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.—1.421-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Castellón por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de una finca rústica, sita en término municipal de Ares del Maestre.

Se saca a la venta en tercera subasta pública, para el día 28 de abril de 1976, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones gene-

rales, una finca rústica, con superficie de 20 áreas, tasada para esta subasta en dos mil ochocientas (2.800) pesetas, sita en término municipal de Ares del Maestre (Castellón), partida Pla de Catalina, polígono 91, parcela 32.

Castellón, 27 de febrero de 1976.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.—1.448-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Castellón por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica, sita en término municipal de Espadilla.

Se saca a la venta en primera subasta pública, para el día 28 de abril de 1976, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, con superficie de una hectárea 44 áreas, tasada para esta subasta en dos mil setecientas (2.700) pesetas, sita en término municipal de Espadilla (Castellón), partida Barranco del Olmo, polígono 5, parcela 224.

Castellón, 27 de febrero de 1976.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.—1.449-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Castellón por la que se anuncia segunda subasta pública para la enajenación de una finca rústica, sita en término municipal de Alcalá de Chivert.

Se saca a la venta en segunda subasta pública, para el día 28 de abril de 1976, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, con superficie de 2 hectáreas 94 áreas 68 centiáreas, tasada para esta subasta en seis millones doscientas sesenta y un mil quinientas veinticinco (6.261.525) pesetas, sita en término municipal de Alcalá de Chivert (Castellón), partida Ribamar, polígono 301, parcela 1.

Castellón, 27 de febrero de 1976.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.—1.450-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para contratar la rotura de traviesas de hormigón inútiles.

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles contrata, mediante concurso público que se celebrará el día 31 de marzo de 1976, «la rotura de traviesas de hormigón inútiles».

Los pliegos de condiciones se facilitarán en las Oficinas de Información de Aprovisionamiento de Materiales y Repuestos, paseo del Rey, 22, Madrid-8.

A los residentes fuera de Madrid que lo soliciten se les enviará por correo.

Madrid, 27 de febrero de 1976.—El Jefe de Aprovisionamiento de Materiales y Repuestos, Manuel Moneva Mateo-Guerrero.—846-11.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Logroño (Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Antonio Coello Cuadrado») por la que se anuncia concurso público para contratar la adquisición del material que se menciona.

Se convoca concurso público 2/1976, para el suministro de:

Aparatos y dispositivos comprendidos en el programa complementario de montaje de aquella Institución —Servicio de Neofrología—.

Los pliegos de condiciones y demás documentación se facilitan en las oficinas de Administración de la Residencia Sanitaria, sitas en avenida de 19 de Julio, número 3.

El plazo de presentación de ofertas finaliza el día 31 de marzo de 1976.

Logroño, 3 de marzo de 1976.—El Director provincial.—1.581-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia concurso para la contratación de una campaña publicitaria para el año 1976.

Objeto: Este Instituto convoca concurso público para la contratación de una campaña publicitaria de prevención de incendios forestales, por un importe máximo de cinco millones (5.000.000) de pesetas.

Fianza: El importe de la fianza provisional será del 2 por 100 del presupuesto total.

Pliego: El pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas estará a disposición de quienes deseen examinarlo en la Sección de Incendios Forestales (ICONA), carretera de La Coruña, kilómetro 7 (Puerta de Hierro), y en las oficinas centrales del ICONA, calle Mayor, número 83, en horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo: Las proposiciones se presentarán, en sobre cerrado y lacrado, en el Registro del ICONA, calle Mayor, número 83, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Concurso: La apertura de las proposiciones se verificará a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación

del plazo para la presentación de proposiciones, en las oficinas del ICONA, calle Mayor, número 83, Madrid.

Madrid, 19 de febrero de 1976.—El Director, Santiago Ruiz Sánchez.—1.561-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de un solar en el núcleo de Puebla de Vicar, de la zona regable del campo de Dalías (Almería).

Se anuncia concurso público para la adjudicación de un solar en el núcleo de Puebla de Vicar (Almería) para la instalación de oficinas de Entidad de crédito y ahorro o bancaria, preferentemente.

El solar tiene una superficie de 567 metros cuadrados, y se valora en 113.400 pesetas.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figuran modelo de proposición, condiciones y planos, puede examinarse en la Dirección de Administración del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid), o en la Jefatura Provincial de Almería (Vivar Téllez, número 2), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 2.268 pesetas, pueden presentarse en las oficinas indicadas, hasta las doce horas del día 9 de abril de 1976, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid), el día 23 de abril de 1976, a las doce horas.

Madrid, 17 de febrero de 1976.—El Director de Administración.—1.371-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia nuevo concurso público para la adjudicación y venta de un edificio destinado a cine-bar y espectáculos en el pueblo San Ignacio del Viar, de la zona regable del Viar (Sevilla).

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de un edificio destinado a cine-bar y espectáculos en el pueblo de San Ignacio del Viar, de la zona regable del Viar (Sevilla), valorado en pesetas 1.768.812.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figuran modelo de proposición, condiciones y planos, puede examinarse en la Dirección de Administración del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid) o en la Jefatura Provincial de Sevilla (avenida de Ramón y Cajal—edificio Sevilla—D) durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 35.372 pesetas, pueden presentarse en las oficinas indicadas, hasta las doce horas de día 9 de abril de 1976, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), a las doce horas del día 23 de abril de 1976.

Madrid, 17 de febrero de 1976.—El Director de Administración.—1.370-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de un solar en el núcleo de Pueblonuevo del Guadiana (Badajoz) con destino a la construcción de viviendas.

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de un solar de 4.258 metros cuadrados, en el núcleo de Pueblonuevo del Guadiana (Badajoz), para la construcción de viviendas.

Este solar se valora en 255.360 pesetas, y se compone de tres porciones.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figuran modelo de proposición, condiciones y planos, puede examinarse en la Dirección de Administración del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid), o en la Jefatura Provincial de Badajoz (General Varela, número 12), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 5.107 pesetas, pueden presentarse en las oficinas indicadas, hasta las doce horas del día 9 de abril de 1976, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid), el día 23 de abril de 1976, a las doce horas.

Madrid, 17 de febrero de 1976.—El Director de Administración.—1.369-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de líneas eléctricas de A. T. a 13,2 KV., centro de transformación de 25 KVA, y redes de B. T. para las electrificaciones de El Robledo (Cáceres)

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de líneas eléctricas de A. T. a 13,2 KV., centro de transformación de 25 KVA. y redes de B. T. para las electrificaciones de El Robledo (Cáceres), a «Abengoa, Sociedad Anónima Montajes Eléctricos», en la cantidad de cinco millones trescientas ochenta y siete mil novecientos ochenta y una (5.387.981) pesetas, lo que representa una baja del 0,019 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a cinco millones trescientas ochenta y ocho mil novecientos ochenta y dos (5.388.982) pesetas.

Madrid, 24 de febrero de 1976.—El Presidente, P. D.—1.368-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos estabilizados y colectores principales de la zona de Villafior (Ávila).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos estabilizados y colectores principales de la zona de Villafior (Ávila).

Presupuesto de contrata: Ocho millones trescientas veinticuatro mil setecientos noventa pesetas (8.324.790 pesetas).

Plazo de ejecución: Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Ávila (plaza de Santa Teresa, 12).

Garantía provisional: Ciento sesenta y seis mil cuatrocientas noventa y seis pesetas (166.496 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la su-

basta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 9 de abril del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Ávila (plaza de Santa Teresa, 12), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 23 de abril de 1976.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 5 de marzo de 1976.—El Presidente, P. D. (Hogible).—1.600-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección de Industria Aeronáutica por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de repuestos para revisión de motores «Marbore II (M-21)» a la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 23 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente la contratación directa de la adquisición de repuestos para revisión de motores «Marbore II (M-21)», a la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima», por un importe de pesetas 6.049.257, y en las condiciones que rijan para la misma.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 25 de febrero de 1976.—El General Director, Ricardo Monet Antón.—1.439-A.

Resolución de la Dirección de Industria Aeronáutica por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de documentación y material para llevar a cabo la cumplimentación de la O. T. IC-10C-730 en los aviones C-10C (HA-220 Supersaeta), a la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 23 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente, mediante el sistema de contratación directa, el suministro de documentación y material para llevar a cabo la cumplimentación de la O. T. IC-10C-730 en los aviones C-10C (HA-220 Supersaeta), a la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, S. A.», por un importe de 11.663.330 pesetas y en las condiciones que rijan para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 25 de febrero de 1976.—El General Director, Ricardo Monet Antón.—1.438-A.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de cuatro consolas de control de tráfico aéreo.

Se anuncia concurso público para el suministro de cuatro consolas de control de tráfico aéreo, por un importe límite de 12.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente número 8/76 del Servicio de Transmisiones.

Plazo de entrega: Antes del 31 de diciembre de 1976.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, de acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación, y los que se determinan en el pliego de bases, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de dicha Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 22 de abril.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y, asimismo, si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 30 de abril próximo, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 240.000 pesetas. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965 de 8 de abril, y 3410/1975, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/73, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3.260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 27 de febrero de 1976.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—2.378-C.

Resolución del Parque de Intendencia de la Tercera Región Aérea por la que se anuncia subasta de material inútil.

El día 23 de marzo de 1976, a las doce horas, tendrá lugar en el Parque de Intendencia de la Tercera Región Aérea, Calvo Sotelo, 4, entresuelo, subasta de efectos de lana y algodón en servicio inútil, por un importe de 20.434,30 pesetas (veinte mil cuatrocientas treinta y cuatro pesetas con treinta céntimos).

Estos efectos se hallan depositados en los almacenes de este Parque, sitos en la Base Aérea de Zaragoza (Valenzuela).

La documentación correspondiente a la misma podrá ser examinada en sus oficinas, todos los días laborables, de once a trece horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 1 de marzo de 1976.—El Secretario de la Junta Económica, Antonio Villarroya Huerta.—1.598-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución del Sindicato Nacional del Metal por la que se anuncia concurso para adjudicación y contratación de un estudio sobre «Investigación de mercados exteriores para la exportación de máquinas-herramienta para el trabajo de la madera en el ámbito del Mercado Común Europeo».

Se convoca a todas las personas físicas y jurídicas, dedicadas a la investigación económica, para la adjudicación y contratación de un estudio sobre «Investigación de mercados exteriores para la exportación de máquinas-herramienta para el trabajo de la madera en el ámbito del Mercado Común Europeo», con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Registro del Sindicato Nacional del Metal, calle Ferraz, 44, de esta capital, de diez a trece horas, y donde han de presentarse las proposiciones antes de las trece horas de la fecha en que se cumplan quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de marzo de 1976.—El Presidente de la Comisión Delegada de Finanzas.—1.704-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia concurso para la ejecución de las obras de ampliación y adaptación del Hospital Psiquiátrico de San Antonio Abad (primera fase).

La Diputación Provincial de León celebrará concurso para la ejecución de las obras de ampliación y adaptación del Hospital Psiquiátrico de San Antonio Abad, primera fase, según proyecto redactado por el Arquitecto señor Vicente Herranz.

Tipo de licitación: Veintisiete millones veintitrés mil ciento ochenta y una (27.023.181) pesetas. De este importe habrá de deducirse el de las unidades de obra que se han ejecutado por administración al precio figurado en el proyecto.

Fianza provisional: Doscientas noventa mil (290.000) pesetas.

Fianza definitiva: La máxima autorizada por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Los pliegos de condiciones y demás documentación están de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Corporación.

La documentación para tomar parte en el concurso se presentará en el Negociado de Contratación, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de diez a trece horas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19..... con domicilio en obrando en su propio nombre y derecho (o con poder bastante de en cuya representación comparece), te-

niendo capacidad legal para contratar, y enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de de 19..... así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas del concurso para la ejecución de las obras de adaptación y ampliación del Hospital Psiquiátrico de San Antonio Abad, primera fase, y conforme en todo con el mismo se comprometo a la realización de tales obras con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, consignándose la cantidad en letra, advirtiéndose que será desechada la que no exprese esta circunstancia), y estando conforme en que dicha cantidad será minorada por el importe de las unidades de obra ejecutada por administración, aplicándose a dicho importe la misma baja que ha efectuado sobre el total.

Se comprometo a la realización de la obra en un plazo de doce meses (o menor, si fuera posible, en cuyo caso lo indicara).

Igualmente se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los productores de cada oficio y categoría empleados en la obra, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a las fijadas por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

León, 24 de febrero de 1976.—El Presidente, Emiliano Alonzo S. Lombas.—1.396-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de aguas a Cades, Ayuntamiento de Herrerías.

Objeto: Abastecimiento de aguas a Cades, Ayuntamiento de Herrerías (segunda subasta).

Tipo: 700.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantías: La provisional, 21.000 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don vecino de calle de número en nombre propio o en nombre y representación de domiciliado en calle de número se comprometo a ejecutar las obras de con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don calle de número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de pliegos y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de pliegos: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con

el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 25 de febrero de 1976.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—1.433-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de aguas a Rasillo, Ayuntamiento de Villafuere.

Objeto: Abastecimiento de aguas a Rasillo, Ayuntamiento de Villafuere (segunda subasta).

Tipo: 937.538 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantías: La provisional, 28.126 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio, o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, se comprometo a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de pliegos y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de pliegos: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resuelta la mismas.

Santander, 25 de febrero de 1976.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—1.432-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de segunda fase de mejora de accesos a Tresviso.

Objeto: Segunda fase de mejora de accesos a Tresviso.

Tipo: 5.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses (9).

Garantías: La provisional, 117.500 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, se comprometo a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de pliegos y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de pliegos: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de Sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 5 de marzo de 1976.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—1.696-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de la Residencia de Ancianos «Cardenal Marcelo».

El «Boletín Oficial» de la Provincia de Valladolid» número 44, de fecha 23 de febrero de 1976, publica anuncio de concurso-subasta para la contratación de las obras de la residencia de Ancianos «Cardenal Marcelo».

Tipo: 6.833.098 pesetas.

Fianza provisional: 136.662 pesetas.

Fianza definitiva: Se constituirá de conformidad con lo determinado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Plazo de garantía: Un año.

El proyecto, Memoria y pliego de condiciones están de manifiesto en el Negociado quinto de Secretaría General, durante las horas de oficina y plazo de presentación de proposiciones, siendo éste de diez días a partir de la publicación de este anuncio.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, de profesión, vecino de, domiciliado en, en nombre propio (o en representación de), impuesto del pliego de condiciones administrativas y facultativas para contratar mediante concurso-subasta las obras de, a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha,

acepta íntegramente las cláusulas de los pliegos de condiciones referidos, y ofrece ejecutar las obras en la cantidad de (aquí se escribirá en letra clara la cantidad por la que se ofrece la ejecución de las obras) pesetas.

Asimismo se comprometo al cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre las siguientes materias: Protección a la industria nacional, Ley de Contrato de Trabajo, salarios mínimos, afiliación de los trabajadores en el régimen obligatorio de seguros sociales, Montepíos y Mutualidades, aseguramiento de los obreros por riesgo de accidentes de trabajo y régimen fiscal tributario.

(Fecha y firma del licitador o su Apoderado.)

Valladolid, 25 de febrero de 1976.—El Presidente, Fernando Velasco de Andrés.—1.436-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina de componer.

Objeto de la licitación: Una máquina de componer de cambio rápido y distribución simple, preparada para fundir matrices de fabricación, con un rendimiento de producción de hasta 10 líneas por minuto.

Tipo de licitación: Tope de 2.518.566 pesetas.

Fianzas: Provisional, 75.000 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del precio del remate.

Plazo de entrega: Treinta días a contar desde la fecha de notificación de la adjudicación.

Ofertas: En sobre cerrado, y en mano, en el Negociado 4.º de la Secretaría General (Palacio Provincial, calle Angustias, 50, Valladolid), durante las horas de nueve treinta a trece treinta de los veinte días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio.

Apertura: A las trece horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo anterior.

Adjudicación: Por la Corporación, discrecionalmente, pudiendo declararse desierto el concurso.

El pliego de condiciones y demás antecedentes se hallan a disposición de los interesados en el Negociado 4.º de la Secretaría, constanding más amplia referencia en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 23 de febrero del presente año.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, profesión, vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o en representación de, a virtud de apoderamiento que reseñará).

Manifiesta: Que instruido en la documentación y pliego de condiciones del concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Valladolid, mediante anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de dicha provincia, de fecha, y en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, para la adquisición de una máquina de componer con destino a la Imprenta Provincial, el que suscribe, según interviene en este documento, y aceptando íntegramente las condiciones del pliego rector del concurso, ofrece la venta de dicha máquina con las características que constan en la Memoria y folletos adjuntos, por el precio de pesetas.

La presente va sin enmienda ni raspadura y reintegrada conforme a la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valladolid, 25 de febrero de 1976.—El Presidente, Fernando Velasco de Andrés.—1.463 A.

Resolución del Ayuntamiento de Arsequell (Lérida) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios, el Ayuntamiento de Arsequell, provincia de Lérida, anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras del proyecto de saneamiento de Arsequell (núcleo principal).

Presupuesto: 1.315.478 pesetas.
Fianza provisional: 26.310 pesetas.
Plazo: nueve meses.

Los pagos se efectuarán con cargo a las consignaciones aprobadas al efecto.

El proyecto, pliegos de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones, se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

La fianza definitiva que habrá de prestar el adjudicatario se fija en el 4 por 100 del remate.

Al concurso-subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante.

El concurso-subasta se celebrará en la Sala Consistorial de este Ayuntamiento, a las trece horas del primer día hábil, después de transcurridos veinte días también hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones de «Ofertas económicas», redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación, y reintegradas debidamente, deberán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento desde el día siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior también hábil al en que ha de celebrarse el concurso-subasta.

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» y «Boletín Oficial» de la provincia en los días de se comprometo a tomar a su cargo la contrata de las obras de saneamiento de Arsequell, con sujeción estricta a todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas obrantes en el expediente, en la cantidad de (en letra) pesetas, a cuyo efecto acompaña a esta propuesta la documentación requerida.

(Fecha y firma del proponente.)

Arsequell, 24 de enero de 1976.—El Alcalde, José Porta Cauba.—1.426-A.

Resolución del Ayuntamiento de Carbonero el Mayor (Segovia) por la que se anuncia subasta de maderas.

Previa autorización de la Jefatura Provincial del ICONA, reduciendo los precios de tasación de las anteriores subastas, ejecutando lo acordado por este Ayuntamiento, en su sesión del día 19 de los corrientes, y conforme a lo establecido en los artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente y nueva subasta:

1. **Objeto del contrato:** Los aprovechamientos de maderas en el monte número

132, denominado «Cafría», y de propiedad municipal, correspondiente al año forestal de 1976, con el precio de tasación que seguidamente se indica:

Monte número 132, «Cafría»: Lote número 5, 552.649 pesetas.

Precio índice: El indicado anteriormente como de tasación más el 25 por 100.

Las demás características (cuarteles, tranzones, número de pinos, especies, volúmenes de fustes con corteza y tantos por cientos de corteza) de este lote, son los mismos que se hicieron constar en los anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 156, correspondiente al día 29 de diciembre de 1975, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 5, correspondiente al día 6 de enero de 1976, por los que se convocaron las anteriores subastas de este aprovechamiento.

2. **Tipo de licitación:** Será el indicado anteriormente como precio de tasación.

3. **Plazos y pagos, pliegos de condiciones, garantía provisional y definitiva y modelo de proposición:** Se estará a lo establecido en los mismos anuncios indicados anteriormente.

4. **Presentación de proposiciones o plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, desde las diez a las catorce horas de cualquier día hábil, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas.

5. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente a transcurridos diez días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6. **Segunda subasta:** De quedar desierta esta subasta, se celebrará una segunda, en la que la apertura de plicas se celebrará a la misma hora del día siguiente hábil a transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la que regirán las mismas normas para presentación y apertura de plicas indicadas en este anuncio.

Carbonero el Mayor, 23 de febrero de 1976.—El Alcalde, Pablo Rubio.—1.460-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cuart de les Valls (Valencia) por la que se anuncia subasta urgente para contratar la ejecución de las obras de construcción de un frontón, pista polideportiva y vestuarios.

Objeto: Contratar la ejecución de las obras de construcción de un frontón, pista polideportiva y vestuarios.

Tipo de licitación: Dos millones setecientas mil pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de las obras será de seis meses.

Pagos: Se abonarán previa certificación técnica y aprobación municipal.

Fianzas: La provisional será de cincuenta y cuatro mil pesetas. La definitiva será la que resulte de aplicar el importe máximo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Pliego de condiciones y proyecto técnico: Estarán de manifiesto en las oficinas municipales, durante los días laborables y horas de oficina.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de nueve a trece, desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta el anterior hábil al de la apertura de plicas.

Fecha y lugar de la celebración de la subasta: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan diez, a contar del inme-

diato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Crédito: En el presupuesto extraordinario figura crédito suficiente para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don vecino de que habita en la calle número provisto del documento nacional de identidad número vigente en esta fecha, en nombre propio (o en el de la representación que acredite de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha del pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas del proyecto y de las demás condiciones que rigen para la ejecución de la subasta urgente de las obras de construcción de un frontón, pista polideportiva y vestuario de Cuart de les Valls, se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Cuart de les Valls, 8 de marzo de 1976.—El Alcalde, Emilio Campos Alfonso.—1.700-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche (Alicante) por la que se anuncia subasta para ejecución del proyecto de construcción de nichos en el nuevo Cementerio Municipal.

Objeto: Ejecución del proyecto de construcción de nichos en el nuevo Cementerio Municipal.

Tipo de licitación: Treinta y cuatro millones seiscientos noventa y dos mil ciento treinta y nueve pesetas con nueve céntimos (34.692.139,09 pesetas), a la baja.

Forma de pago: Por certificación acreditativa de la obra realizada en el mes anterior, expedida por el Técnico municipal y aprobada por la Comisión Municipal Permanente.

Duración del contrato: Desde la adjudicación definitiva de la subasta hasta que se devuelva al contratista la fianza definitiva.

Plazo de ejecución de las obras: Catorce meses, a contar de la fecha de formalización del contrato de adjudicación.

Garantía provisional: Seiscientos noventa y tres mil ochocientos cuarenta y dos pesetas (693.842 pesetas).

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique la subasta.

Constitución de garantías: En la forma que determinen los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En la Oficina Mayor de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 50 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente adheridos al

documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para ejecución del proyecto de construcción de nichos en el nuevo Cementerio Municipal».

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

a) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

b) Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Último recibo de licencia fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a la actividad del licitador.

d) Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de seguros sociales.

e) Documento nacional de identidad del licitador.

f) Carnet de Empresa con responsabilidad.

g) Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación, o por el funcionario en que éste delegue o le sustituya, cuando el licitador concurre en representación de persona natural o jurídica.

Modelo de proposiciones

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder, que, bastanteadada en forma, acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, para adjudicar la subasta para ejecución del proyecto de construcción de nichos en el nuevo Cementerio Municipal, habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se comprometo a realizar la obra por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 2 de marzo de 1976.—El Secretario general, Francisco Prats Bernat.—El Alcalde, Vicente Quiles Fuentes.—1.570-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche (Alicante) por la que se anuncia subasta para ejecución del proyecto de edificios comunales en el nuevo Cementerio Municipal.

Objeto: Ejecución del proyecto de edificios comunales en el nuevo Cementerio Municipal.

Tipo de licitación: Cuatro millones cuatrocientas setenta y dos mil setecientos cuarenta y tres pesetas con veintisiete céntimos (4.472.743,27 pesetas), a la baja.

Forma de pago: Por certificación acreditativa de la obra realizada en el mes anterior, expedida por el Técnico municipal y aprobada por la Comisión Municipal Permanente.

Duración del contrato: Desde la adjudicación definitiva de la subasta hasta que se devuelva al contratista la fianza definitiva.

Plazo de ejecución de las obras: Catorce meses, a contar de la fecha de formalización del contrato de adjudicación.

Garantía provisional: Ochenta y nueve mil cuatrocientas cincuenta y cinco pesetas (89.455 pesetas).

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique la subasta.

Constitución de garantías: En la forma que determinen los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En la Oficina Mayor de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 50 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para ejecución del proyecto de construcción de edificios comunales en el nuevo Cementerio Municipal».

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

a) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

b) Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Último recibo de licencia fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a la actividad del licitador.

d) Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de seguros sociales.

e) Documento nacional de identidad del licitador.

f) Carnet de Empresa con responsabilidad.

g) Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación, o por el funcionario en que éste delegue o le sustituya, cuando el licitador concurre en representación de persona natural o jurídica.

Modelo de proposiciones

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder, que, bastanteadada en forma, acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, para adjudicar la subasta para ejecución del proyecto de construcción de edificios comunales en el nuevo Cementerio Municipal, habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se comprometo a realizar la obra por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 2 de marzo de 1976.—El Secretario general, Francisco Prats Bernat.—El Alcalde, Vicente Quiles Fuentes.—1.569-A.

Resolución del Ayuntamiento de Esparraguera (Barcelona) por la que se anuncia concurso para adjudicación de los servicios municipales de recogida de basuras y transporte de carnes.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la adjudicación de los servicios municipales de recogida de basuras y transporte de carnes por gestión directa.

El tipo de licitación se fija en 1.700.000 pesetas, a la baja, a percibir por dozavos partes, dentro de los cinco últimos días de cada mes. De la indicada cantidad, corresponden 1.440.000 pesetas al servicio de recogida de basuras y 260.000 pesetas al servicio de transporte de carnes. Dicha retribución deberá ser concretada en la proposición económica, según modelo que se une al final.

Fianza provisional: Es de 30.500 pesetas.

Fianza definitiva: Se estará a lo previsto en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación.

El pliego de condiciones y demás antecedentes que interese conocer estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Las proposiciones se presentarán en Secretaría Municipal, durante las horas de diez a trece, a partir del siguiente día al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día anterior al señalado para la apertura de pliegos.

La apertura de pliegos tendrá efecto el día hábil siguiente después de haber cumplido el plazo de veinte días, también hábiles, de ser publicado el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en acto público, a las doce horas, en la Casa Consistorial, ante el señor Alcalde o Concejäl en quien delegue, y Secretario de la Corporación.

Modelo de proposición

(Timbre del Estado de tres pesetas y sello municipal de 25 pesetas.)

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en calle, número, en nombre propio (o en representación de, según poder bastanteadado que acompaña), enterado del anuncio y pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la adjudicación del servicio de recogida de basuras y de transporte de carnes, se comprometo y obliga a la prestación de dicho servicio, con estricta sujeción al pliego de condiciones y con la mejora de los demás extremos de la condición sexta de dicho pliego, que detalla la Memoria acompañada a esta proposición, por la cantidad de pesetas, para el servicio de recogida de basuras, y de pesetas, por el servicio de transporte de carnes, o sea, una total suma de (la cantidad, en letra y en cifra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Esparraguera, 26 de febrero de 1976.—El Alcalde, Ignacio Oleart Comellas.—2.376-C.

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de un grupo de 40 hipogeos en el cementerio municipal.

Se anuncia subasta para ejecución del proyecto de un grupo de 40 hipogeos en el cementerio municipal de Gerona.

a) Tipo de licitación: 1.518.647 pesetas, a la baja.

b) Garantía provisional: 27.780 pesetas.

c) Garantía definitiva: 55.560 pesetas.

d) Plazo de ejecución: Tres meses.

e) Pagos: Con cargo al presupuesto ordinario de 1976.

f) *Dependencia donde está de manifiesto el proyecto:* Secretaría Municipal (Departamento de Contratación).

g) *Presentación de plicas:* Durante veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, en horas de oficina y hasta las trece horas del día en que termine el plazo de presentación.

h) *Apertura de plicas:* Día hábil siguiente al último para su presentación, a las trece horas, en el despacho oficial de la Alcaldía.

i) *Modelo de proposición* (reintegrado con póliza del Estado de tres pesetas, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la MUNPAL):

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, se obliga a ejecutar las obras del proyecto de 40 hipogeos en el cementerio municipal, con sujeción estricta al mismo, pliego de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de pesetas. Las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán las fijadas por las disposiciones laborales. Se adjunta resguardo de depósito de pesetas como garantía provisional, declaración de no estar afectado por incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gerona, 26 de enero de 1976.—El Alcalde accidental.—1.451-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gozón, Luanco (Oviedo), por la que se anuncia concurso para suministro y transporte de materiales para reparación de caminos.

Se anuncia el siguiente concurso:

1. *Objeto:* Suministro y transporte de materiales para reparación de caminos, incluidos dentro del plan anual y reparación y acondicionamiento de éstos.

2. *Pagos:* Con cargo a la partida 6.1.82.1 del presupuesto ordinario, en la que existe crédito de 1.000.000 de pesetas, estando previsto habilitar dicha partida hasta 6.000.000 de pesetas.

3. *Garantías:* La provisional, 25.000 pesetas; la definitiva, 80.000 pesetas.

4. *Pliego de condiciones:* A disposición del público en las oficinas de Secretaría.

5. *Presentación de proposiciones:* En las oficinas de Secretaría, entre las nueve y las catorce horas de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en el de de en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o de quien represente), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso relativo al suministro y transporte de materiales para reparación de caminos y reparación y acondicionamiento de éstos, acepta dicho pliego y se compromete a ejecutar el contrato con sujeción a aquél y a las condiciones que se especifican en la Memoria adjunta.

(Lugar, fecha y firma.)

6. *Apertura de proposiciones:* En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al del vencimiento del plazo de presentación de proposiciones.

Luanco (Gozón), 27 de febrero de 1976.—El Alcalde.—1.455-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Adrada (Ávila) por la que se anuncia subasta de resinas.

Al siguiente día hábil, una vez transcurridos diez, contados desde el siguiente, también hábil, al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las once, tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento la subasta de resinas del monte número 56 del Catálogo de los propios de esta villa, con un número de 61.453 pinos a vida en segunda entalladura.

Precio base: Novecientas sesenta y siete mil ochocientos ochenta y cinco (967.885) pesetas.

Precio índice: Un millón quinientas veinticuatro mil cuatrocientas diecinueve (1.524.419) pesetas.

Fianza provisional: Veintinueve mil treinta y siete (29.037) pesetas.

Admisión de pliegos: Las facultativas y económico-administrativas, que se encuentran expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Mesa: La señora Alcalde o Concejal en quien delegue, representante de ICONA y Secretario de este Ayuntamiento, que dará fe del acto.

Caso de quedar desierta esta subasta, se celebrará en las mismas condiciones a los cinco días hábiles siguientes.

Los licitadores acompañarán a sus proposiciones el carnet de Empresa con responsabilidad, siendo desestimadas las proposiciones que no lo acompañen, el que será reseñado, en las que presente de acuerdo con el modelo adjunto.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha en relación con la subasta de 61.453 pinos de resina a vida, en tercera entalladura, del monte número 56 del Catálogo de los propios de La Adrada, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de 1976, se comprometo a efectuar dicho aprovechamiento, con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones facultativas y económico-administrativas, que acepta en su integridad, y declara conocer, así como las reseñadas en el anuncio de subasta, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Hace constar que se halla en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad número, expedido con fecha

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

La Adrada a 25 de febrero de 1976.—El Alcalde, Emilia le Pedraza.—1.384-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela.

Cumplidas las formalidades legales reglamentarias y por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión extraordinaria de 12 de febrero actual, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto de subasta: La venta de una parcela edificable de 2.120 metros cuadrados de superficie, a segregar de la manzana sita en la calle La Paz, que linda al Norte y Oeste, con finca matriz de la que se segrega el solar; Sur, calle de Agustina de Aragón, y Este, calle de Goya.

Tipo de licitación: 3.180.000 pesetas, al alza.

Fianzas: La garantía provisional para tomar parte en la subasta será de 73.600 pesetas, y la definitiva, la que resulte de

aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación, y constituidas en cualesquiera de las formas señaladas en el pliego de condiciones.

Publicación: El pliego de condiciones se halla expuesto al público en la Secretaría Municipal por plazo de ocho días, a efectos de examen y reclamaciones por los interesados (artículo 24 R. C.).

Proposiciones: Firme el pliego de condiciones, los licitadores presentarán sus proposiciones, con arreglo al modelo que se inserta al final, debidamente reintegradas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y que se anunciará en prensa y radio, durante las horas de registro, de nueve a catorce horas.

Apertura de proposiciones: Al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones o plicas, a las trece horas, y en la Casa Consistorial.

Destino del solar: La construcción de viviendas en doble crujía en o dentro del plazo de tres años, a contar de la notificación de la adjudicación definitiva, con arreglo al plan general de ordenación, urbana y ordenanzas de edificación, operando la reversión en caso de incumplimiento total o parcial de su destino.

Forma de pago: Dentro de los quince días de la notificación de la adjudicación definitiva y antes de formalizar la escritura pública. Todos los gastos correrán a cargo del adjudicatario, según el artículo 47 del Reglamento de Contratación, el cual registrará en la subasta.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de profesión, con documento nacional de identidad número y con domicilio en, calle número, en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, enterado del pliego de condiciones que habrá de regir la subasta convocada para la enajenación de una parcela edificable de 2.120 metros cuadrados en la calle de La Paz, del núcleo urbano de La Almunia de Doña Godina, se comprometo a la compra de la misma, aceptando todas las condiciones estipuladas, y ofrece por dicha parcela la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

A la proposición se acompañará los siguientes documentos:

a) Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo.

b) Documento acreditativo de constitución de la garantía provisional.

c) Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no estar incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad determinados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La Almunia de Doña Godina a 18 de febrero de 1976.—El Alcalde, Pedro Martínez Orna.—1.465-A.

Resolución del Ayuntamiento de Onteniente (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de locales para aulas.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en la sesión ordinaria de 11 de diciembre de 1975, artículo 313 de la vigente Ley de Régimen Local, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cumplidos los requisitos del artículo 25.2 y 3 de este Reglamento, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Contratar el arrendamiento de locales para la instalación de esta ciudad de 11 aulas, en principio, dependiendo el número exacto de éstas de las necesidades apreciadas en el momento de resolver el concurso.

Tipo de licitación: No se fija, pues la finalidad esencial del concurso es que los licitadores, propietarios de locales, los ofrezcan al Ayuntamiento para la instalación de nuevas aulas, pudiendo ser varias las ofertas. Se contratará individualmente con cada licitador, valorando el Ayuntamiento las condiciones económicas técnicas, de idoneidad y situación ofrecidas por los licitadores, antes de efectuar la adjudicación, resolviendo el concurso a favor de la oferta más adecuada desde todos los puntos de vista.

Duración del arrendamiento: Por curso escolar, prorrogable tácitamente por voluntad conjunta de ambas partes.

Pagos: Por mensualidades vencidas con cargo al crédito consignado en el presupuesto municipal ordinario de los años en que se mantenga el arrendamiento.

Garantía provisional: Para participar en el concurso, 2.000 pesetas.

Garantía definitiva: Que prestará el adjudicatario, el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán bajo sobre cerrado que podrá ser lacrado y precintado, en la Secretaría del Ayuntamiento, desde el día siguiente hábil al de la publicación del anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior hábil, inclusive, al de apertura de pliegos, durante las horas de nueve a trece, en cuyos sobres deberá consignarse lo siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar el arrendamiento de locales para la instalación de nuevas aulas en la ciudad de Onteniente».

La proposición se ajustará al modelo siguiente:

Don vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en el concurso para contratar con el excelentísimo Ayuntamiento de Onteniente el arrendamiento de locales para nuevas aulas, ofrece por la presente a dicho fin unos locales (o un local) de su propiedad, sitos en calle, número, de esta ciudad de Onteniente, por un precio de arrendamiento de pesetas mensuales, estando dispuesto a entregarlos en arrendamiento, con estricta sujeción al mencionado pliego de condiciones, desde el momento de la adjudicación.

(Fecha y firma del concursante.)

Documentos: Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la condición séptima del pliego de condiciones.

Apertura de pliegos: Se celebrará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial de Onteniente, a las doce horas del día siguiente hábil, una vez transcurridos veinte días, también hábiles, a contar del siguiente día hábil al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Onteniente, 26 de febrero de 1976.—El Alcalde, Roberto Belda Revert.—1.462-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oyarzun (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los aprovechamientos forestales que se citan.

Se anuncia subasta para la enajenación de los siguientes aprovechamientos forestales:

Lote de 4.593 pinos «insignis» a entresaca en Marquelain y Galciborda y 22.124 pinos «insignis» a matarrasa en Babilonia-

Ameztoyeta y Galciborda-Gaña-Larremoch, del monte «Picocarate», número 26 de U. P., con 2.403,39 metros cúbicos.

Tasación base: 1.899.445 pesetas.

Precio índice: 2.374.306 pesetas.

Tasas: 40.257 pesetas.

Lote de 3.141 pinos «laricios» en el punto Bazterla del monte «Causua-Berriburu-Uzpuru», del monte número 24 de utilidad pública, con 497,28 metros cúbicos.

Precio de tasación: 425.524 pesetas.

Precio índice: 531.905 pesetas.

Tasas: 12.499 pesetas.

Regirán para la subasta los pliegos de condiciones vigentes, que se hallan de manifiesto en el distrito forestal de Guipúzcoa, y las condiciones económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento.

El pago de los aprovechamientos deberá efectuarse en la forma siguiente: Sin fiador, la primera mitad antes de empezar la corta, y la segunda mitad antes de extraer el 50 por 100 del aprovechamiento, y siempre antes del 30 de septiembre de 1976.

Los licitadores deberán prestar una fianza provisional del 2 por 100 del tipo de licitación, que deberá elevarse al 4 por 100 del tipo de adjudicación por el rematante.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, impuestos y cuantos origine la celebración de la subasta.

Las plicas podrán presentarse en las oficinas de Secretaría hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la subasta.

Esta tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al transcurso de los veinte días hábiles posteriores al de inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Esta subasta se halla debidamente autorizada.

Las proposiciones deberán redactarse con sujeción al siguiente modelo y reintegrarse con póliza de tres pesetas.

Modelo de proposición

Don vecino de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece quedarse con el lote de metros cúbicos (o estéreos), sito en el punto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la fianza correspondiente, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Oyarzun, 23 de febrero de 1976.—El Alcalde.—1.422-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palafrugell (Gerona) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de conservación de calzadas y aceras en las vías públicas, cuidado y limpieza de la red de alcantarillado e instalaciones de saneamiento, vigilancia, limpieza, conservación y entretenimiento general del cementerio.

Aprobados por el Ayuntamiento Pleno los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la contratación de los servicios de conservación de calzadas y aceras en las vías públicas, cuidado y limpieza de la red de alcantarillado e instalaciones de saneamiento, vigilancia, limpieza, conservación y entretenimiento general del cementerio, los mismos se hallarán de manifiesto en Secretaría Municipal, por plazo de ocho días, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Bo-

letín Oficial de la Provincia de Gerona», a efectos de reclamaciones.

Sin perjuicio de resolver las reclamaciones que contra los pliegos de condiciones pudieran presentarse, se convoca simultáneamente la celebración de concurso para contratar la prestación de los servicios a que los mismos se refiere, en el bien entendido de que, de presentarse reclamaciones, se suspenderá la celebración del acto licitatorio hasta que resueltas que sean, se anuncie nuevamente su celebración. Las condiciones que rigen el acto licitatorio son en extracto las siguientes:

Objeto: Contratar la prestación de los servicios de conservación de calzadas y aceras en las vías públicas, cuidado y limpieza de la red de alcantarillado e instalaciones de saneamiento, vigilancia, limpieza, conservación y entretenimiento general del cementerio.

Tipo: Dos millones cien mil (2.100.000) pesetas anuales, a la baja.

Duración del contrato: Hasta 31 de diciembre de 1976, pudiendo prorrogarse por períodos anuales, hasta un máximo de nueve prórrogas.

Garantías: Provisional para tomar parte en el concurso, 50.000 pesetas. La definitiva se fija en el 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Examen de los pliegos: Estarán de manifiesto en Secretaría Municipal en días y horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: En Secretaría Municipal hasta las trece horas del día hábil inmediato anterior al señalado para apertura de las mismas.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del vigésimo primer día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona», (última inserción) en la Casa Consistorial.

Crédito presupuestario: El Ayuntamiento se obliga a consignar en sus presupuestos ordinarios crédito suficiente para atender al gasto que reporte la contratación de la prestación de estos servicios.

Autorizaciones: Para celebrar este contrato, no se precisa de autorizaciones especiales.

Modelo de proposición: Las proposiciones para tomar parte en este concurso se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de, con domicilio en número, provisto de documento nacional de identidad número en nombre propio (o, en su caso, en representación de), enterado de los pliegos de condiciones que rigen el concurso convocado por el Ayuntamiento de Palafrugell para contratar la prestación de los servicios de conservación de calzadas y aceras en las vías públicas, cuidado y limpieza de la red de alcantarillado e instalaciones de saneamiento, vigilancia, limpieza, conservación y entretenimiento general del cementerio, ofrece efectuarlos por la cantidad de (en letra y número) pesetas, a cuyo efecto expresamente manifiesta que acepta íntegramente los pliegos de condiciones para el supuesto de que sea adjudicatario.

(Lugar, fecha y firma.)

Palafrugell, 26 de febrero de 1976.—El Alcalde.—1.452-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ribera de Arriba (Oviedo) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de abastecimiento de agua a La Mortera de San Nicolás (primera fase del abastecimiento de agua a Sardin).

Se anuncia segunda subasta de las obras de abastecimiento de agua a La Mortera de San Nicolás (primera fase del abastecimiento de agua a Sardin), con arreglo al detalle contenido en el anexo inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 24, de fecha 28 de enero

de 1976, admitiéndose proposiciones dentro del plazo de diez días hábiles, desde el siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último día, procediéndose a la apertura de pliegos a las doce horas del día siguiente hábil de transcurridos los diez días hábiles de admisión de proposiciones.

Fibera de Arriba, 25 de febrero de 1976.—El Alcalde.—1.454-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle (Ávila) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de resinas que se cita.

Objeto de subasta: Por resolución del pleno municipal, se abre licitación pública para enajenar el aprovechamiento de resina, lote único, señalado en el monte número 22 del catálogo, perteneciente a los propios de este Ayuntamiento, plan ordinario del año forestal 1976, reseñado a continuación:

Lote de 64.882 pinos a vida y 20.909 a muerte, con un total de 106.700 entalladuras, en primer año, con precio de tasación de 673.718 pesetas e índice de 842.147 pesetas.

Hora de subasta: A las doce.
Fianza provisional: 20.212 pesetas.

Proposiciones: Se ajustarán al modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, que comparece en nombre, lo que acredita con, provisto de documento nacional de identidad número, y carné de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio que publica el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, por el que el Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle (Ávila) abre licitación pública para enajenación del aprovechamiento de resina señalado en el monte de sus propios, número 22 del Catálogo, plan ordinario del año forestal 1976, integrado por 64.882 pinos a vida y 20.909 a muerte, se compromete a realizar dicho aprovechamiento con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones de los pliegos aprobados, que dice conocer, y aceptar en su integridad, por la cantidad de, (en letra y número) pesetas.

Documentación: En sobre aparte, cada licitador presentará: resguardo que acredite la constitución del depósito provisional reseñado, declaración jurada de no hallarse incurso en causa legal alguna de excepción o incompatibilidad, su documento nacional de identidad y el carné de Empresa con responsabilidad, el certificado profesional de industrial resinero y, caso de actuar en nombre de tercero, poder notarial que acredite dicha representación, declarado suficiente.

Garantías: La provisional, previa a la presentación de proposiciones, ya queda reseñada. La definitiva, que servirá de garantía al respectivo contrato, será el 6 por 100 del precio en que se adjudique el aprovechamiento.

Plazo licitatorio: Se reduce a la mitad, diez días hábiles siguientes al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo 19, del Reglamento de Contratación).

Plazo de ejecución: Desde la fecha de entrega al 15 de noviembre de 1976.

Sistema de resinación: Pica de corteza con estimulantes químicos.

Pago del aprovechamiento: El pago del total importe en que se adjudique el aprovechamiento se realizará: el 15 por 100, en la cuenta de mejoras de este monte, Banco de España, en Ávila, y el 85 por 100 restante, en arcas municipales, en dos plazos iguales, en los días 30 de junio y 31 de agosto de 1976.

Otras obligaciones: El adjudicatario del aprovechamiento vendrá obligado a pagar en la Habilitación del Servicio Provincial de ICONA, en Ávila, el presupuesto de indemnizaciones, 40.301 pesetas, anexo a la propuesta, y reintegrar a Depositaria Municipal los gastos de anuncios, reintegro de expediente, póliza de la MUNPAL de 250 pesetas y cuantos otros puedan irrogarse al Ayuntamiento, consecuencia del respectivo contrato, así como los demás gastos generales que reseñan los citados pliegos de condiciones, y las tasas, impuestos o tributos establecidos, o que se establezcan durante su vigencia, incluida la escritura notarial.

Segunda subasta: Caso de declararse desierta esta primera subasta, tendrá lugar una segunda a los cinco días hábiles siguientes de aquélla, a la misma hora y bajo los mismos precios de tasación y condiciones aprobadas.

Información: El expediente general, con la propuesta y pliegos de condiciones, estarán de manifiesto en Secretaría, en horas hábiles de oficina, a disposición de las personas o Entidades interesadas en la contrata.

Santa Cruz del Valle, 23 de febrero de 1976.—El Alcalde, Pedro González Décano.—1.417-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una autobomba con destino al Parque Municipal de Bomberos.

1.º Objeto: Adquisición por el excelentísimo Ayuntamiento de Santander de una autobomba con destino al Parque Municipal de Bomberos, según las características que se señalan en el pliego de condiciones.

2.º Tipo de licitación: Versará sobre las circunstancias y elementos relativos al objeto del concurso, entre los que figurarán necesariamente el precio que estimen conveniente fijar en sus proposiciones, pudiendo hacer constar en ellas las mejoras que se especifican u otras análogas.

3.º Normas sobre las mejoras: Se tendrán en cuenta: a), el precio más económico; b), los mejores materiales; c), las garantías establecidas; d), el menor plazo de entrega, y e), en general, cualquier otra ventaja relacionada con los servicios que va a prestar el vehículo, sin que se fije orden de preferencia alguna, ya que quedará al arbitrio de la Corporación el apreciar discrecionalmente las proposiciones.

No será estimada correcta ni válida la proposición que tenga contenido comparativo, sino que los ofrecimientos habrán de ser concretos sin relación ni referencia a lo que otros puedan ofrecer.

4.º Forma de pago: El precio se abonará con cargo al presupuesto extraordinario formado por «obras y servicios de 1975».

5.º Fianzas: Para tomar parte en el concurso se constituirá la fianza provisional por un importe de 125.000 pesetas, que será elevada a definitiva por el adjudicatario a la cantidad de 250.000 pesetas.

6.º Presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», en Oficialía Mayor (Oficiales Letrados), y hasta las trece horas.

7.º Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los veinte días señalados para la presentación de proposiciones.

8.º Desarrollo del concurso: Se efectuará conforme a las normas establecidas en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en relación con el artículo 21 y siguientes del mismo.

9.º Pago de gastos: Serán de cuenta del adjudicatario.

10. Bastanteo de poderes: Cuando los concursantes acudan por medio de representación o representante, acompañarán poder necesario con los requisitos que se establecen en el artículo 29 del Reglamento de Contratación, y cuyo poder será bastanteado por el señor Secretario general de la excelentísima Corporación.

11. Discrecionalidad de la adjudicación: El excelentísimo Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, tendrá la facultad de declarar desierto el concurso o adjudicarlo a quien de los licitadores estime como más conveniente para los intereses municipales, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecionalmente el conjunto de todas las circunstancias, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento de Contratación.

12. Documentos que habrán de acompañarse a la proposición: a) Memoria, informes y documentos que estime precisos el concursante; b) documento nacional de identidad o fotocopia legalizada; c) poder, debidamente bastanteado, que acredite la representación para acudir al concurso; d) escritura de constitución de la Sociedad concursante, salvo que en el poder apareciesen testimonios los particulares de los Estatutos fundacionales suficientes para acreditar la personalidad; e) declaración jurada de no hallarse comprendido el concursante en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que enumeran los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; f) certificado de productor nacional, que ampare concretamente el tipo del vehículo ofertado, y g) documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

13. Proposiciones: Se reintegrarán con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de siete pesetas, y se ajustarán al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, calle, número, con carné de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, y demás condiciones que se exigen para el suministro de una autobomba para el Cuerpo Municipal de Bomberos de Santander, se comprometo a realizar tal suministro con sujeción estricta al pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de, (en letra) pesetas.

Se acompaña a la presente proposición resguardo de haber depositado la cantidad de 125.000 pesetas, como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad e incompatibilidad de las determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma del concursante.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 26 de febrero de 1976.—El Alcalde, Alfonso Fuente Alonso.—1.429-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario con destino al edificio administrativo, en Pronillo, del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas

1.º Objeto: Adquisición por el excelentísimo Ayuntamiento de Santander de mobiliario con destino al edificio administrativo, en Pronillo, del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, según las características que señala el Arquitecto municipal en las condiciones técnicas.

2.º Tipo de licitación: 1.169.000 pesetas.

3.º **Plazo de entrega:** Dos meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación.

4.º **Garantía:** El plazo de garantía será de un año.

5.º **Forma de pago:** El precio se abonará con cargo al presupuesto especial del Servicio de Aguas.

6.º **Normas sobre las mejoras:** Se tendrán en cuenta: a), el precio más económico; b), los mejores materiales; c), las garantías establecidas; d), el menor plazo de entrega y e), en general, cualquier otra ventaja que se estime de interés, sin que se fije orden de preferencia alguno, ya que quedará al arbitrio de la Corporación el apreciar discrecionalmente las proposiciones.

No será estimada correcta ni válida las proposiciones que tengan contenido comparativo, sino que los ofrecimientos habrán de ser concretos sin relación ni referencia a lo que otros puedan ofrecer.

7.º **Fianzas:** Para tomar parte en el concurso se constituirá la fianza provisional por un importe de 33.380 pesetas, que será elevada a definitiva por el adjudicatario a la cantidad de 66.760 pesetas.

8.º **Presentación de proposiciones:** Veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», en Oficialía Mayor (Oficiales Letrados), hasta las trece horas.

9.º **Apertura de pliegos:** A las trece horas del día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los veinte días señalados para la presentación de proposiciones.

10.º **Desarrollo del concurso:** Se efectuará conforme a las normas establecidas en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en relación con el artículo 21 y siguientes del mismo.

11.º **Pago de gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario.

12.º **Bastanteo de poderes:** Cuando los concursantes acudan por medio de representación o representadas, acompañarán poder necesario con los requisitos que se establecen en el artículo 29 del Reglamento de Contratación y cuyo poder será bastantado por el señor Secretario general de la excelentísima Corporación.

13.º **Sanciones:** La demora en la entrega de los muebles será sancionada con 2.000 pesetas diarias.

14.º **Discrecionalidad de la adjudicación:** El excelentísimo Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, tendrá la facultad de declarar desierto el concurso o adjudicarlo a quien de los licitadores estime como más conveniente para los intereses municipales, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecionalmente el conjunto de todas las circunstancias, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento de Contratación.

15.º **Documentos que habrán de acompañarse a la proposición:** a) Memoria e informes que estime precisos el concursante; b) documento nacional de identidad o fotocopia legalizada; c) poder bastantado que acredite la representación para acudir al concurso; d) escritura de constitución de la Sociedad concursante, salvo que en el poder apareciesen testimoniados los particulares de los Estatutos fundacionales suficientes para acreditar la personalidad; e), declaración jurada de no hallarse comprendido el concursante en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que enumeran los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; f), certificado de productor nacional, que ampare concretamente el tipo de los muebles ofertados; y g), documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

16.º **Proposiciones:** Se reintegrarán con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de siete pesetas, y se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económico-administrativas que rigen en el presente concurso, ofrece los muebles en el precio de (en letra) pesetas, y se comprometo al cumplimiento de las demás condiciones si le fuera adjudicado dicho concurso.

(Fecha y firma del concursante.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 26 de febrero de 1976.—El Alcalde, Alfonso Fuente Alonso.—1.430-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de reparación y acondicionamiento del edificio, en Pronillo, del depósito del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas.

1.º **Objeto:** Adjudicación de las obras de reparación y acondicionamiento del edificio, en Pronillo, del depósito del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas.

2.º **Tipo de licitación:** R.193.922 pesetas.

3.º **Fianzas:** Para tomar parte en el concurso se constituirá la fianza provisional por un importe de 33.938 pesetas, que será elevada a definitiva por el adjudicatario a la cantidad de 67.876 pesetas.

4.º **Forma de pago:** Se efectuará con cargo al presupuesto especial del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas.

5.º **Normas sobre las mejoras:** Para la resolución del concurso, se tendrán en cuenta: el precio más económico, los mejores materiales, el menor plazo de ejecución, las garantías establecidas y, en general, cualquier ventaja relacionada con las obras a realizar, sin que se fije orden de preferencia alguno, ya que quedará al arbitrio de la Corporación el apreciar discrecionalmente las proposiciones.

6.º **Plazo de ejecución de las obras:** Cinco meses.

7.º **Sanciones:** La demora en la ejecución de dichas obras será sancionada con multa de 2.000 pesetas por cada día de retraso.

8.º **Presentación de proposiciones:** Veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», en Oficialía Mayor (Oficiales Letrados), y hasta las trece horas.

9.º **Apertura de pliegos:** A las trece horas del día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los veinte días señalados para la presentación de proposiciones.

10.º **Desarrollo del concurso:** Se efectuará conforme a las normas establecidas en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en relación con el artículo 21 y siguientes del mismo.

11.º **Pago de gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario.

12.º **Discrecionalidad de la adjudicación:** El excelentísimo Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, tendrá la facultad de declarar desierto el concurso o adjudicarlo a quien de los licitadores estime como más conveniente para los intereses municipales, sin atender exclusivamente el contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecionalmente el conjunto de todas las circunstancias, según lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento de Contratación.

13.º **Documentos que habrán de acompañarse a la proposición:** a) Memoria expresiva de sus referencias; b) elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias exigidas en esta convocatoria; c) documento nacional de identidad o fotocopia legalizada; d) escritura de constitución de la sociedad licitadora, en el supuesto de que concurra alguna al

concurso, salvo que en el poder apareciesen testimoniados los particulares suficientes para acreditar la personalidad; e), poder bastantado por el señor Secretario general de la excelentísima Corporación; f), carné de Empresa con responsabilidad; g), declaración jurada de no hallarse comprendido el concursante en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad enumeradas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y h), resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales la fianza provisional por un importe de 33.878 pesetas.

14.º **Proposiciones:** Se reintegrarán con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de siete pesetas, y se ajustarán al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, calle de, enterado del pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económico-administrativas que rigen en el concurso para la adjudicación de las obras de reparaciones y acondicionamiento del edificio del depósito de aguas de Pronillo, cuyo pliego acepta en su integridad, se comprometo a realizar las indicadas obras, en el precio de (en letra) pesetas, y se comprometo igualmente al cumplimiento de las demás condiciones si le fuera adjudicado el concurso.

(Fecha y firma del concursante.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 26 de febrero de 1976.—El Alcalde, Alfonso Fuente Alonso.—1.431-A.

Resolución del Ayuntamiento de Soria por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de sulfato de alúmina.

Se anuncia concurso público para el suministro aproximado de 250 toneladas de sulfato de alúmina para la estación depuradora de aguas de este Ayuntamiento.

El plazo para la presentación de proposiciones es de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando éste a las trece horas del último día de los veinte hábiles a que se hace referencia.

La garantía provisional, que asciende a 17.000 pesetas, se constituirá en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos, pudiendo realizarse en metálico o en cualquiera de las formas autorizadas por las Leyes, siendo admisibles a este fin las cédulas de crédito local por tener la consideración de efectos públicos.

La fianza definitiva se elevará al 10 por 100 del precio de remate.

Las proposiciones, reintegradas con un timbre del Estado de tres pesetas, sello municipal de cinco y una peseta de la Mutualidad, se redactarán con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio, y se presentarán en la Secretaría Municipal (Negociado de Subastas), durante las horas de oficina, y a ella se acompañarán los documentos que se especifican en los pliegos de condiciones, los que se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal para ser examinados por quien lo desee.

Cada proponente presentará dos sobres, uno, cerrado, lacrado y rubricado, conteniendo la proposición y documentos exigidos, y otro, abierto, conteniendo el resguardo provisional.

La apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil en que termine el plazo de veinte días señalados, y hora de las trece.

El Letrado designado para el bastantado de poderes es el de la Corporación, y en ausencia de éste, uno del Colegio de Abogados.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día para el suministro de unas 250 toneladas métricas, aproximadamente, de sulfato de alúmina al excelentísimo Ayuntamiento de Soria, con destino a la estación depuradora de aguas, se comprometo a suministrar dicho sulfato, con estricta sujeción al pliego de condiciones, redactado al efecto, por el precio de (en letra y cifra) pesetas, acompañando a esta proposición los documentos exigidos.

Asimismo, se comprometo a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos los aspectos.

(Fecha y firma del proponente.)

Soria, 23 de febrero de 1976.—El Alcalde.—1.434-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torla (Huesca) por la que se anuncia subasta de maderas.

Este Ayuntamiento, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, enajenará mediante subasta pública los lotes de madera siguientes:

Monte 139 del Ayuntamiento de Torla: 2.594,068 metros cúbicos de madera de pino y abeto, 2.967 árboles.

Tasación: 2.325.661 pesetas.

Precio índice: 2.907.076 pesetas.

Monte 141 de la Mancomunidad Forestal del Valle de Broto: Subasta de 720 árboles; volumen, 510 metros cúbicos, de madera de pino.

Tasación: 586.500 pesetas.

Precio índice: 733.125 pesetas.

El acto licitatorio tendrá lugar en la Casa Consistorial de Torla el vigésimo día hábil, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Bole-

tín Oficial del Estado», a partir de las trece horas, y las plicas podrán presentarse en pliegos cerrados en la Secretaría Municipal, hasta las doce horas del mismo día de la subasta.

Los interesados subordinarán sus ofertas, según modelo inserto, al pliego de condiciones que obra en el expediente y que ha cumplido el trámite determinado en el artículo 312 de la Ley y 24 del Reglamento y la garantía única será del 20 por 100 de la tasación.

De quedar desierto alguno de estos aprovechamientos en primera convocatoria, se celebrarán segunda y tercera subastas en periodos sucesivos de diez días hábiles.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con residencia en con documento nacional de identidad número en representación de lo cual acredita documentalmentemente, en relación a la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha enterado del pliego de condiciones para el aprovechamientos de metros cúbicos de madera, convocada por el Ayuntamiento de Torla, a realizar en el monte número de la pertenencia de ofrece la cantidad de (en letra) pesetas. (Fecha y firma.)

Torla, 24 de febrero de 1976.—El Alcalde.—2.380-C.

Resolución del Ayuntamiento del Valle de Bardagi (Huesca) por la que se anuncia subasta de aprovechamiento de madera.

Se convoca subasta pública para contratar el aprovechamiento de madera, autorizado por ICONA, en el grupo de montes ordenados de este Ayuntamiento para el año forestal de 1976.

Tal aprovechamiento lo constituyen 578 pies de pino, con un volumen de 562 metros cúbicos, cuyo precio de tasación es de 786.800 pesetas, e índice de 983.500 pesetas.

Garantías: La provisional se fija en 39.340 pesetas, y la definitiva, en el 20 por 100 del precio del remate.

Pago del precio: En dos plazos de igual cuantía, uno, con anterioridad al acto de entrega del aprovechamiento, y el otro, antes de extraer la madera, y en todo caso antes del 30 de septiembre del año en curso.

Gastos: A cargo del rematante, los de publicidad de esta subasta, formalización de contrato, gestión técnica, derechos reales y demás inherentes a este aprovechamiento.

Apertura de pliegos: A las doce horas del vigésimo primer día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, si éste fuera posterior.

Si quedare desierta esta primera subasta, se celebrará otra segunda el undécimo día hábil siguiente al que tuvo lugar la anterior, a la misma hora, con igual precio y condiciones, sin nuevo aviso.

Presentación de pliegos: En la Secretaría, hasta las trece horas del día anterior al de la apertura, acompañados del documento nacional de identidad del licitador, resguardo de la fianza provisional y carné de Empresa con responsabilidad.

Modelo de proposición

Don de años de edad, con residencia en calle número en representación enterado de los pliegos de condiciones para la subasta de madera del grupo de montes ordenados del Ayuntamiento de Valle de Bardagi, anunciada en el «Boletín Oficial» (de la provincia o del Estado) número de fecha ofrece la cantidad de (en letra y en cifra) pesetas. Asimismo declara bajo juramento no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha, en letra, firma y rúbrica.)

Valle de Bardagi, 25 de febrero de 1976. El Alcalde.—1.425-A.

OTROS ANUNCIOS**MINISTERIO DE HACIENDA****Tribunales de Contrabando****ALGECIRAS**

Por medio del presente se hace saber a Mohamed Lakroaf que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 113/76, instruido por aprehensión de motocicletas, mercancía que ha sido valorada en 18.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose de tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se la advierte que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de publicación de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 25 de marzo del año actual, a las once horas, para ver y fa-

llar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 1 de marzo de 1976.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—1.918-E.

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Juan José Bonals Roca, cuyo domicilio exacto y se desconoce, y a un tal Luis, vendedor de estupefacientes, del que se ignoran más datos, inculcados en el expediente número 71/76, instruido por aprehensión y descubrimiento de estupefacientes, mercancía valorada en 10.500 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y, por tanto, de la compe-

tencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 24 de marzo de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 3 de marzo de 1976.—El Secretario del Tribunal.—1.915-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Miguel Martín Luzón y Luis o Vicente Domingo García, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Alemania, por medio del presente edicto se les hace saber lo siguiente:

Habiéndose formulado recurso de alzada para ante el Tribunal Económico-Ad-